

6. ACCIONES NECESARIAS PARA EL MANEJO DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA

6.1 POLITICAS NACIONALES

El tema de la relación ambiente/desarrollo ha avanzado notablemente en cuanto a su conocimiento por la opinión pública y por parte de la comunidad científica; no obstante, no existen políticas nacionales que provean de los medios suficientes para el manejo y desarrollo de las Reservas de la Biósfera y de las áreas protegidas en general. Un tema crítico, en este aspecto, es influir en los decisores políticos; ello permitirá alcanzar los propósitos de la década presente y de los primeros años del próximo siglo con respecto al desarrollo sostenible, sin pérdidas graves de capital biológico.

Por lo anterior, se ha recomendado identificar algunos instrumentos que contribuyan a cambiar la forma de tomar las decisiones o entregar nuevas herramientas para ayudar a tomar decisiones mejor documentadas (UICN, 1993a). Entre éstas están:

- Desarrollar y adoptar métodos de evaluación que incorporen la dimensión ambiental.
- Generar nuevos indicadores financieros, como por ejemplo, cuentas patrimoniales para modificar las cuentas nacionales.
- Producir series y bases de datos relevantes al tema de la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.

Con respecto a políticas demográficas y en relación al tema de aumento de población, es importante que todos los sectores de la sociedad comprendan que no se van a satisfacer las necesidades humanas permitiendo que cada vez más personas invadan o exploten las áreas protegidas. Al contrario, justamente dejando algunas de ellas sin utilizar se podría mantener una población más numerosa. Estas áreas protegidas pueden seguir brindando servicios vitales, como por ejemplo la protección de cuencas y el abastecimiento de alimento, combustible y abrigo. El desafío, tanto para gobiernos como para personas individuales, será encontrar una manera de alcanzar un equilibrio sostenible entre las exigencias ecológicas y las necesidades de las poblaciones humanas.

Cualesquiera sean las acciones que se realicen con respecto a las políticas nacionales, para concretarlas deberá existir una política nacional de financiamiento para todas las actividades de manejo de las Reservas de la Biósfera. Entre ellas cabe mencionar al menos las siguientes:

- Sanear legalmente los terrenos en donde se ubican las Reservas. Si bien es cierto que no toda la propiedad puede ser pública, ya que existen terrenos de comunidades rurales, indígenas, predios de terratenientes, etc., se deberán sentar las bases legales como para llegar a acuerdos concretos y reales.
- Elaborar los planes de manejo. Estos constituyen los instrumentos directrices del quehacer de las Reservas en el largo plazo. Incluyen además los esbozos de los programas específicos que complementarán este plan.
- Elaborar los programas específicos incluidos en el plan de manejo. Entre otros, el o los programas de desarrollo sostenible para las comunidades involucradas; de educación ambiental; de investigación; de turismo, etc.
- Financiamiento para contratar y mantener profesionales y personal idóneos; para capacitar periódicamente a los profesionales y personal, antiguos y nuevos; y para desarrollar y mantener la infraestructura requerida en todos los programas diseñados.

Se necesita además definir una política de investigación para las Reservas de la Biósfera a nivel nacional. Esta no sólo debe sugerir mecanismos de financiamiento, sino que también debe promover mecanismos para que las instituciones públicas y privadas se coordinen y comprometan para trabajar juntas en definir prioridades nacionales, tanto a nivel de recursos naturales como sociales. Esta política debe estar orientada a apoyar a quienes investigan sobre las Reservas y su área de influencia, y a ayudar a difundir los resultados de esas investigaciones, con el propósito de que las demás entidades involucradas en el manejo de las Reservas puedan beneficiarse de sus resultados.

En concreto, lo más importante en este punto es que se diseñen políticas apropiadas y específicas para las Reservas de la Biósfera. En este sentido, cada país deberá estudiar su situación real con respecto a estas importantes áreas para la conservación de los recursos naturales, de tal modo que se pueda coordinar en forma efectiva a las instituciones que están involucradas en forma directa e indirecta con las Reservas, y que además se puedan compatibilizar en forma armónica los diferentes usos que se le dan en pos de lograr los objetivos del desarrollo sostenible.

6.2 FINANCIAMIENTO Y APOYO POLITICO

En la mayoría de los países de América Latina no se han atendido suficientemente los mecanismos de negociación de proyectos, ni el acercamiento a las fuentes de financiamiento, especialmente en relación al medio ambiente y la conservación de recursos naturales. Si bien existe financiamiento para realizar acciones dentro de las

Reservas de la Biósfera, es absolutamente insuficiente y desequilibradamente distribuido entre los países.

Un ejemplo de financiamiento lo constituye el Parque Nacional El Darién en Panamá, de 575.000 ha, que está ubicado a lo largo de la frontera entre Panamá y Colombia y que va desde el nivel del mar hasta una altitud de 1500 msnm, encerrando así uno de los bosques con mayor diversidad de América Central. Fue establecido legalmente en 1980, declarado sitio del patrimonio natural de la humanidad en 1981, y Reserva de la Biósfera en 1983. Cuando fue establecido este Parque, su manejo estaba a cargo del Servicio Forestal del Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INRENARE) y sólo se nombró un supervisor para toda la provincia. En 1983, la UNESCO contribuyó con \$EE.UU. 100.000 para actividades de protección en el sitio; asimismo, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) donó \$EE.UU. 150.000 para preparar un plan de manejo, capacitar más guardaparques, iniciar la demarcación de límites y otras actividades. Durante ese período de tres años, INRENARE también aportó con \$EE.UU. 100.000. Cuando Panamá sufrió crisis políticas y económicas que le impidieron a INRENARE financiar El Darién entre 1983 y 1986, una organización no gubernamental local - la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON) - comenzó a trabajar con INRENARE en el manejo del Darién y de esta manera empezaron a recibir financiamiento del WWF/US, The Nature Conservancy, y otras fuentes, como apoyo para su funcionamiento. El total del aporte privado durante esos años de crisis fue de \$EE.UU. 675.000.

Desde 1990, instituciones de ayuda bilateral, organizaciones no gubernamentales internacionales, y el gobierno de Panamá, han sido fuentes de apoyo adicional. Pero este apoyo es esporádico o sólo por períodos limitados y no existe en la actualidad una combinación disponible de fuentes financieras a largo plazo para la Reserva del Darién. Se estudia la posibilidad de un canje de deuda por naturaleza, que garantizaría un financiamiento estable para el futuro.

Este mismo instrumento de canje de deuda por naturaleza, con un total de cinco canjes en cinco años, ha sido utilizado por Costa Rica, que encabeza en el mundo las transacciones de esta índole. El dinero obtenido se ha utilizado para financiar parques nacionales y otras áreas protegidas, fortalecer instituciones conservacionistas públicas y privadas, educación ambiental, ecoturismo, manejo sostenible de los bosques y adquisición de terrenos para la expansión de parques. En relación con la Reserva de la Biósfera La Amistad, la única unidad que se ha beneficiado con este canje ha sido el Parque Nacional del mismo nombre.

Otros mecanismos de financiamiento similares han sido utilizados por diferentes países. Entre estos cabe mencionar algunos representativos. En Colombia, el 60% del presupuesto para las áreas protegidas proviene de fondos gubernamentales, un 35% de

impuestos al turismo y un 5% corresponde a los ingresos generados por las áreas mismas. Desde 1991, Colombia recibe ayuda de organizaciones no gubernamentales extranjeras, pero no ha sido suficiente. El sistema de áreas protegidas debe entregar cualquier ingreso que produzca y todo ese dinero se reasigna en el presupuesto correspondiente. La mayor parte de los ingresos en las áreas protegidas proviene del turismo y se calcula que esta actividad podría hacer que por el año 1997, estas áreas se autofinancien.

Brasil presenta un modo de financiamiento que es bastante típico. La cantidad de dinero que el Gobierno asigna para sus áreas protegidas es absolutamente insuficiente y es considerada sólo una más de sus fuentes de ingreso. A pesar de que las áreas protegidas de este país generan ingresos por pago derechos de entrada, concesiones turística y demás empresas comerciales, todo el dinero termina en las arcas gubernamentales y sólo una parte muy pequeña regresa al sistema. Desde fines de 1991, el Programa Nacional para el Medio Ambiente recibe de donantes extranjeros \$ EE.UU. 50 millones a cuatro años para realizar inversiones en áreas protegidas y en las incipientes Reservas de la Biósfera.

Para Chile el modo de financiar su sistema difiere en algunos aspectos con Brasil, pero comparte el hecho de tener un financiamiento a nivel de subsistencia. En este caso, la institución responsable, la Corporación Nacional Forestal (CONAF), que forma parte del Ministerio de Agricultura, recibe fondos de las arcas del Gobierno. De estos fondos el 80% se asigna a sueldos y salarios y el 20% restante a gastos de operación. Sin embargo, CONAF puede manejar independientemente fondos privados de cualquier tipo, y los ingresos generados por las áreas protegidas (concesiones, derechos de entrada, etc.) no tienen que ser entregados a las arcas fiscales. Sólo en aquellos casos en que los ingresos generados por las áreas exceden los gastos de operación, el excedente debe entregarse al Estado. Sin embargo este tipo de ingresos sólo representa el 20% del presupuesto.

En Perú, la dirección de las áreas protegidas está bajo la responsabilidad del Sistema Nacional de Areas Protegidas del Perú (SINANPE), que es una dependencia del Ministerio de Agricultura bajo la Dirección General de Bosques y Vida Silvestre. En 1991, esta agencia gubernamental proporcionó al SINANPE aproximadamente \$EE.UU. 73.400, de los cuales 80% sirvió para pagar sueldos y salarios del personal y 20% para pagar los gastos de operación (nótese la misma proporción que su vecino país). Este país recibe además fondos de donantes y de organizaciones no gubernamentales privadas, las que en 1990, llegaron a \$EE.UU. 390.000 y se asignaron al manejo de 10 unidades de conservación. Se recibieron además \$EE.UU. 260.000 para el desarrollo de programas de capacitación y planes de manejo (CDC-UNALAM, 1991). El Sistema de Areas Protegidas por sí mismo produce alrededor de \$EE.UU. 15.000 al año, pero con un

presupuesto calculado en \$EE.UU. 18 millones. Aun la combinación de todas las fuentes de financiamiento suma un total mucho menor del necesario para mantener el sistema.

Ecuador tiene una situación semejante. En este país las áreas protegidas están manejadas por el Subsecretariado Forestal y de Recursos Naturales (SUFOREN) del Ministerio de Agricultura y Ganadería. El reducido presupuesto que el Gobierno le ha asignado a las áreas protegidas proviene más que nada del pago de derechos de entrada y cobros por licencias de turismo que se han recogido en el Parque Nacional Islas Galápagos, que conforma casi el 97% de la Reserva de la Biósfera del mismo nombre. Por otro lado, la mayor parte de los fondos que reciben las organizaciones conservacionistas privadas en Ecuador provienen de organizaciones no gubernamentales internacionales y de ayuda bilateral. Su presupuesto es aproximadamente tres veces mayor que la cantidad que el Gobierno asigna a todo el sistema nacional. Cabe destacar a una organización no gubernamental en particular, Fundación Natura, que ha recibido los fondos de dos canjes de deuda externa por naturaleza, además de otros \$EE.UU. 10 millones, a lo largo de 10 años de trabajo en las zonas de amortiguamiento de tres áreas protegidas.

Lo anterior muestra que las principales fuentes de financiamiento utilizadas en América del Sur son las arcas fiscales, la auto-generación de ingresos y las donaciones. La mayor parte de los países de la Región tienen presupuestos sumamente pobres para sus áreas protegidas y Reservas de la Biósfera y es necesario buscar métodos más innovadores y eficientes para la obtención de fondos. Cabe señalar que la mayor parte de los sistemas se beneficiarían mucho más si pudieran conservar los ingresos que ellas mismas generan, en lugar de tener que entregarlos a las arcas fiscales.

A continuación se resumen algunos de los principales mecanismos de financiamiento (diferentes de las arcas fiscales) hacia los cuales pueden dirigirse las acciones necesarias para conseguir fondos, dependiendo de la realidad de cada país.

- **Organizaciones conservacionistas privadas.** El apoyo que se recibe de estas fuentes es en general más flexible y menos politizado que el que proviene de agencias de ayuda internacional (UICN, 1993b). Sin embargo, también requiere de un esfuerzo mayor en la recolección de fondos, más investigación para las propuestas y un seguimiento detallado. A pesar de que es posible conseguir un financiamiento a largo plazo, los costos de manejo diario normalmente no están cubiertos. En la mayoría de los casos, las donaciones de fundaciones privadas no están a disposición de instituciones gubernamentales y deben ser administradas por una organización no gubernamental.

- **Canjes de deuda por naturaleza.** Este proceso es bastante complicado, pero aún sigue provocando entusiasmo. El principio bajo el cual opera, no obstante, es más bien sencillo: una parte interesada (generalmente una organización no gubernamental

conservacionista de país desarrollado) compra por un precio inferior al real, una porción de la deuda comercial de un país en vías de desarrollo, y hace un trato con uno de los bancos nacionales del país para que se pague el valor nominal completo de la deuda en moneda local en lugar de dólares. Lo novedoso de esta transacción es que el banco, en lugar de pagarle a la organización no gubernamental del país desarrollado el dinero de la deuda, se lo paga a la entidad nacional (casi siempre una organización no gubernamental conservacionista), para que financie proyectos de conservación.

- **Fondos de fideicomiso para la conservación nacional.** No existe una definición única de lo que es un fondo de fideicomiso, ya que este mecanismo varía según el país, dependiendo de su sistema legal. En general, consiste en dinero que se asigna en beneficio de alguna de las partes y es guardado por un fideicomisario, el cual puede ser una persona, una institución o una junta que es legalmente responsable del manejo de este fondo. Una donación es un tipo de fondo de fideicomiso, generalmente un regalo o exención de dinero, que se invierte y del que sólo se usan los intereses, mientras que el capital se mantiene intacto. En todos los casos, este instrumento proporciona un financiamiento a largo plazo (incluso a veces por tiempo indefinido), para las áreas protegidas y Reservas de la Biósfera, las que, de otro modo, tendrían dificultades para respaldar económicamente sus actividades básicas de manejo.

- **Reestructuración de la deuda bilateral.** Este mecanismo se basa en una iniciativa aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en 1990, cuando se aprobó la "Enterprise for the Americas Initiative" (Iniciativa para las Américas), que le permite a ciertos países que tienen derecho, a reducir su deuda bilateral y usar los intereses para los nuevos compromisos (que se pagan en moneda local) de financiar proyectos ambientales. Como requisito para que a un país se le perdone la deuda, tiene que tener la aprobación del Fondo Monetario Internacional, tener préstamos estructurales del Banco Mundial, tener un régimen abierto de inversiones con el Banco Interamericano de Desarrollo y tener un programa de financiamiento satisfactorio con prestamistas de bancos comerciales.

- **Financiamiento multilateral.** Esta es una iniciativa de financiamiento que originalmente tiene una duración de tres años. En 1990, el Banco Mundial y los Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y para el Medio Ambiente (PNUMA) crearon un Fondo Ambiental Global (GEF). Alrededor de 22 países han contribuido a este fondo con unos \$EE.UU. 800 millones, de los cuales \$EE.UU. 400 millones se destinarían a proyectos de conservación de la biodiversidad. Otras tres áreas serían beneficiadas con este fondo: la reducción de emisiones de gas de invernadero, la reducción de contaminación de aguas internacionales y el detener la destrucción de la capa de ozono. Los fondos se usarán para financiar proyectos del gobierno y de la comunidad que estén orientados hacia cualquiera de esos cuatro temas globales.

- **Financiamiento interno/privado.** Otra forma sugerida para financiar a las áreas protegidas y a las Reservas de la Biósfera es el financiamiento interno o privado. Existen diferentes maneras en que los administradores podrían generar ingresos monetarios. Entre las más comunes está la venta de productos (camisetas, sombreros, calcomanías, souvenirs, etc.) y el patrocinio de eventos (subastas, conciertos, películas, otros). Unido a lo anterior está el cobro de derechos por entrada al área y por diferentes servicios que se presten.

Existen variadas maneras de originar financiamiento interno, externo o internacional para las reservas y para las áreas protegidas en general. Lo cierto es que quien deba conseguir los fondos debe buscar una mezcla de fuentes nacionales e internacionales, así como una mezcla de fuentes bilaterales, multilaterales y del sector privado. Con las tendencias actuales del interés mundial por conservar el medio ambiente, hay esperanzas de obtener un apoyo financiero decidido para las Reservas de la Biósfera de la Región.

6.3 EDUCACION Y CAPACITACION

Una de las principales razones por las cuales la sociedad no valora apropiadamente a las Reservas de la Biósfera y a sus áreas protegidas es la falta de una educación adecuada, que informe sobre los beneficios y el rol importante que juegan estas áreas en sustentar a los ecosistemas y a las sociedades del mundo. Se puede aprender sobre ellas mediante educación formal o informal. Es de gran importancia que la educación llegue a las poblaciones urbanas, ya que es ahí donde reside o donde residirá la gran mayoría de la población en las próximas décadas. Es en los centros urbanos donde se toma gran parte de las decisiones concernientes a las áreas protegidas, por tanto, en la medida en que los ciudadanos reconozcan la importancia que tienen estos espacios para la sociedad, mejores serán las decisiones que se programen con respecto a ellos.

En América Latina es marcada la falta de conciencia ambiental pública y, en consecuencia, se ha descuidado la conservación de los recursos naturales. Aunque la situación está comenzando a cambiar, aún queda mucho por hacer, tanto a nivel formal como informal. Una encuesta y un concurso escolar realizadas no hace mucho en Venezuela, revelan la magnitud del problema. Más del 85% de la población ignoraba la existencia del Ministerio del Medio Ambiente, y más del 67% no pudo mencionar ninguna institución, pública o privada, que tratara asuntos de conservación. En el concurso escolar sobre conservación, la nota promedio estuvo bajo el 50% a pesar de las lecciones impartidas por profesores de ciencias, y sólo un proyecto tuvo el puntaje suficiente como para calificar de finalista. Lo más preocupante del caso fue que todos los participantes concursaron voluntariamente, movidos por su interés y motivación

personales, y que anteriormente habían tenido acceso a un manual sobre el tema (Romero y Mayayo, 1992).

Otro estudio que abarcó sólo la comuna de Santiago, en Chile, orientado al conocimiento que tenían los estudiantes de escuelas secundarias sobre las áreas silvestres protegidas, entre otros resultados, reveló que dependiendo del estrato social de los alumnos, éstos eran capaces de mencionar en forma proporcional parques y reservas nacionales. Sin embargo, independiente del estrato social, sólo fueron capaces de nombrar dos especies de flora y dos de fauna que se protegen dentro de ellos. Ninguno mencionó a estas unidades como parte de una Reserva de la Biósfera (De la Maza, Magni y Pedernera, 1992). Esto es común en diferentes países, ya que los programas de las escuelas no contemplan estas materias. En Brasil, con más de 100 áreas protegidas, el sistema educativo tiene un "currículum mínimo" de temas que deben ser enseñados a nivel de escuelas y colegios. Un estudio detallado de este currículum en cuanto a áreas protegidas reveló que sólo tres materias (ciencia, biología y geografía) las mencionaban. Al investigar un poco más profundo, se encontró que la mayoría de los profesores de biología no sabían lo suficiente sobre diversidad biológica como para poder enseñar su importancia (y por tanto, la importancia de las áreas protegidas), lo cual es uno de los aspectos esenciales para estimular la conciencia ambiental de los estudiantes. El estudio concluyó que las materias sobre áreas protegidas en Brasil debían incluirse en el currículum mínimo nacional y no limitarse a unas pocas clases sino que discutirse en forma interdisciplinaria (Leal, 1992).

Lo anterior pone de relieve un tema que es bastante crucial para la educación, cual es, la capacitación y el entrenamiento que deben tener quienes educan. Estos no sólo son los maestros de escuelas, lo son también los profesores universitarios, los profesionales que hacen extensión rural, las personas que realizan educación e interpretación ambiental en las áreas protegidas y, en fin, todos aquellos que de una u otra manera están relacionados con la educación en general. La capacitación puede tomar diferentes formas. A nivel nacional, consiste a menudo en cursos universitarios que normalmente se orientan hacia disciplinas como silvicultura, agronomía, economía, geografía o antropología. No obstante, por diferentes motivos, muchos de los profesionales que se desempeñan en el campo de las áreas protegidas no asisten a estos cursos. Entre esos motivos se menciona que las universidades no ofrecen cursos específicos sobre el manejo de áreas protegidas; el profesorado no está bien capacitado en el tema; los cursos tienden a ser o son muy especializados, o muy generales; los cursos no integran teoría y práctica, etc. Al respecto, Salinas (1992) sugiere que estaría faltando una coordinación entre gobierno y universidades, la cual de existir, generaría cursos que responderían a las necesidades de capacitación de los administradores de áreas protegidas.

Un ejemplo de programa de capacitación es el programa ofrecido por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), de Costa Rica. Este Centro, además de un programa Magister en el Manejo y Planificación de Áreas Protegidas, ofrece seminarios móviles, cursos internacionales, talleres y capacitación práctica en terreno. Entre los temas útiles para los propósitos de la Reservas de la Biósfera, que se enseñan en el CATIE, están algunos como desarrollo rural, sistemas de producción sostenibles y uso de los recursos naturales, y educación para la conservación. Aún no se conocen los resultados del estudio planeado por este Centro para evaluar las necesidades de capacitación que tienen quienes administran áreas protegidas en la Región (UICN, 1993b).

Pero no es sólo a nivel universitario que se necesita capacitación. En la Región, también los guardaparques, que constituyen el personal básico de las áreas protegidas y Reservas de la Biósfera, necesitan capacitarse en todos sus niveles. En Argentina, por ejemplo, la Administración de Parques Nacionales (APN) se dio cuenta de que sus guardaparques no tenían suficiente capacidad para recibir a los visitantes y que necesitaban una capacitación especial. La APN inició una serie de cursos orientados a satisfacer las necesidades de los guardaparques y actualmente ofrece 18 cursos para el personal que se desempeña en los parques. Todo guarda que desee trabajar en este campo debe cumplir con el requisito de llevar un curso básico de capacitación antes de comenzar a trabajar (Salguero, 1992). Por otro lado, a veces sucede que los guardas tienen un nivel de conocimiento y entrenamiento en temas científicos y técnicos, pero no los transmiten en forma apropiada a quienes visitan las áreas protegidas. Por ejemplo, un estudio sobre la evaluación de la educación ambiental en la Reserva Nacional Río Clarillo, ubicada en las afueras de la ciudad capital de Chile, reveló que aunque los visitantes percibían a los guardas como con un grado de conocimiento ecológico adecuado sobre esta unidad de conservación, este conocimiento no era captado mayormente por las personas que la visitaban (De la Maza y Elgueta, 1993). Esto indica la necesidad de desarrollar cursos orientados a la comunicación y las relaciones públicas, para quienes tienen que tratar directamente con el público visitante.

Sin embargo, la educación formal en centros, escuelas y universidades, no es el único modo de educar a jóvenes y adultos sobre las áreas protegidas. Existen diferentes actividades que causan impresión duradera y pueden forjar la conciencia en pro de la conservación. En este sentido, todo sirve: actividades teatrales; deportivas; concursos de pintura; de literatura; concursos públicos sobre el tema, etc. Estas acciones normalmente no requieren de gran inversión monetaria, son entretenidas, accesibles y pueden complementarse con lecciones formales sobre el tema de la diversidad biológica, el desarrollo sostenible, y el rol social de las Reservas de la Biósfera. No importa la forma en que se dé la capacitación, pero debe responder a las necesidades expresas del personal que trabaja para las áreas protegidas y Reservas de la Biósfera, de tal modo que funcione en forma eficiente. Cualquier modelo de capacitación debe ser apropiado para

la Reserva en la que se va a aplicar, ser rentable y ser una guía para las instituciones y profesionales para los que fue diseñado (UICN, 1993b).

Adicionalmente, esta educación informal y cualquier programa serio de educación ambiental tendrán que considerar e involucrar a todos los grupos que tienen algún impacto sobre el ambiente. La familia y la comunidad completa deberían tener perspectivas, experiencias, derechos y responsabilidades similares para enfrentar el futuro de las Reservas de la Biósfera y sus áreas protegidas. El papel de las mujeres como administradoras de los recursos naturales y educadoras debería formar parte de los esfuerzos de extensión; también deben incluirse a los niños de todas las edades, ya que es necesario que desarrollen actitudes y conductas donde predomine el conocimiento, el respeto y el cariño por la naturaleza, a fin de no producir una degradación de sus recursos naturales en el futuro. Estas acciones podrán aportar coherencia y fuerza para que estas unidades de conservación crezcan, se fortalezcan y finalmente puedan cumplir los objetivos para las que fueron establecidas. Esto implica ser bastante creativos en las acciones que se realicen para diseñar novedosos y eficientes programas de educación y capacitación que funcionen a todo nivel.

6.4 COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

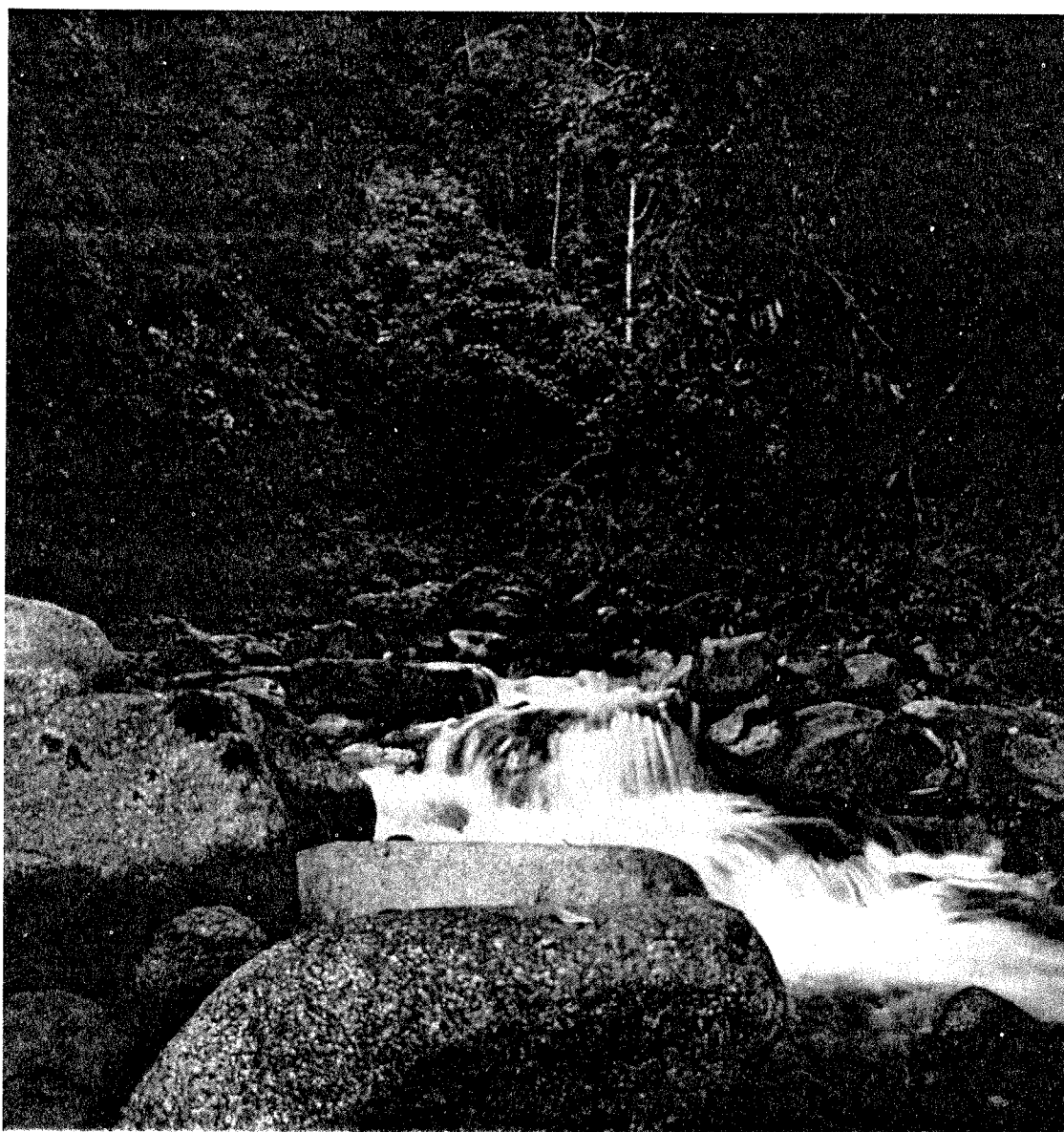
Implementar la figura legal de Reserva de la Biósfera es una valiosa oportunidad para fomentar la participación interinstitucional hacia la búsqueda de acciones que pretendan conciliar acción ambiental y uso sostenible de los recursos naturales (UICN, 1993a). Si bien es cierto que éste es un factor importante, hay otros factores que también ayudan a fomentar esta coordinación. Es así que podría decirse que todos los sectores involucrados en las Reservas de la Biósfera, en general, y en una unidad en particular, deberían tener un objetivo en común: planificar y manejar las Reservas de modo que se mantenga su integridad y continúen proporcionando los beneficios para los que fueron establecidas.

Esta declaración con la que concluye una de las sesiones del Grupo Cordillera de los Andes luego de su I Reunión del Programa Integrado de Conservación Ambiental y Desarrollo Sustentable, realizada en 1993, parece reflejar la preocupación que existe por la real descoordinación entre las instituciones que están involucradas en el manejo de las Reservas de la Biósfera. Es así que la carencia de coordinación interinstitucional fue uno de los problemas nombrados por todos los países que asistieron al Taller. En Uruguay, por ejemplo, la única coordinación que existe entre diferentes instituciones que administran las Reservas de la Biósfera, es en las áreas núcleo y es a través de la Red Nacional de Cooperación Técnica en Areas Protegidas, que agrupa tres instituciones. Las reuniones de la Red, de carácter bimensual, es el único nexo entre técnicos, que de una u otra forma tienen que ver con el manejo de áreas protegidas por el Estado. Este

ejemplo refleja una realidad que se repite prácticamente en todos los países de Latinoamérica.

Es claro, entonces, que el desafío de las acciones necesarias para el manejo de estas áreas en los próximos años es lograr que diferentes intereses, que a menudo están en conflicto, puedan negociar un equilibrio socialmente óptimo para alcanzar los objetivos y propósitos de las Reservas, lo cual se podría lograr con una coordinación interinstitucional que tenga a su vez, un enfoque intersectorial.

Esto significa que no sólo las instituciones armonicen en este concierto de intereses, sino que también los diferentes grupos de personas que viven en, o en los alrededores de las Reservas, compatibilicen sus quehaceres para avanzar hacia el objetivo común de conservar los recursos naturales y promover su desarrollo sustentable. Esta coordinación interinstitucional e intersectorial no debe dejar de considerar a quienes indirectamente también participan de los beneficios y de los costos que implica el manejo de las Reservas de la Biósfera.



Desde hace algunos años en la Reserva de la Biósfera Manu se han realizado esfuerzos por involucrar a la población dentro de sus actividades de manejo. Durante 1991 se estuvo elaborando un plan operativo para el Parque Nacional, también dentro de un proceso participativo, que ha dado lugar a propuestas para una presencia efectiva local en la conducción y el manejo del área. Reserva de la Biósfera Manu, Perú. Foto: H. Plenge.